

## Límite de dinero en depósitos

Escrito por Pedro - 28/02/2010 15:17

---

Ante todo presentarme y dar un saludo a todo el foro, espero lleguen iniciativas interesantes y consigamos entre todos mejor rentabilidad para nuestros ahorros.

Una duda que tengo desde siempre y que me gustaría saber vuestra opinión.

¿Por qué los depósitos tienen un límite de dinero por cliente?. Cuando en mi opinión cuanto mayor capital podamos invertir mejor para el banco o caja.

¿Y por qué tantas ofertas para nuevos clientes y cuando un cliente actual del banco se quiere llevar el dinero a otra entidad, no le ofrecen por lo menos la oferta que tienen para los clientes nuevos?

Desde mi punto de vista si una entidad bancaria te ofrece un depósito por ejemplo al 4% en ningún momento está perdiendo dinero y si sacándole una rentabilidad.

Un saludo

=====

## Re: Límite de dinero en depósitos

Escrito por Rayh - 28/02/2010 16:43

---

Los depósitos tienen un límite de aportación según el cálculo que hace la entidad de la capacidad que tiene (o le conviene) de dotar esa oferta hasta cierta cantidad.

Para la pregunta de porque se trata mejor al cliente nuevo que al viejo habría varias respuestas, previsión de pocas aportaciones de los viejos clientes, necesidad de capital urgente (de ahí a veces, el igualar la oferta a clientes existentes con dinero nuevo), cumplir objetivos con clientes "robados" a otras entidades, etc... <http://www.ahorristas.es/images/fbfiles/images/UnaDefensoraDelClienteBancario.gif>

=====

## Re: Límite de dinero en depósitos

Escrito por FLG - 04/03/2010 14:26

---

Eso está claro. Si no se nos trata bien como cliente ya consolidado lo que tenemos que hacer es irnos a otra entidad. De eso no tenemos que tener duda y debemos de decirlo claramente.

Por otra parte, a la pregunta del "límite de aportación", a los bancos les interesa más captar 10 clientes con 1000 € que 1 cliente con 10.000 €. Se trata de tener al mayor número de clientes ya que cuantos más se tenga, más posibilidades habrá de, al menos, mantener a una parte de ellos o incluso vincularlos en mayor medida que los simples depósitos. :)

=====

## Re: Límite de dinero en depósitos

Escrito por Pedro - 04/03/2010 18:50

---

FLG escribió:

Eso está claro. Si no se nos trata bien como cliente ya consolidado lo que tenemos que hacer es irnos a otra entidad. De eso no tenemos que tener duda y debemos de decirlo claramente.

Por otra parte, a la pregunta del "limite de aportacion", a los bancos les interesa más captar 10 cliente con 1000 € que 1 cliente con 10.000 €. Se trata de tener al mayor número de clientes ya que cuantos más se tenga, más posibilidades habrá de, al menos, mantener a una parte de ellos o incluso vincularlos en mayor medida que los simples depósitos. :)

En ese sentido llevais razón es mejor para el banco tener el mayor número de clientes con el capital repartido, pero sigo sin entender la pasta que se dejan en promociones y anuncios para captar a clientes, por ejemplo ING con el 4% en los stand y cuando te quieres llevar el dinero a otra entidad solo te ofrecen un 3% y eso en algunos casos.

Un saludo

=====

## Re: Límite de dinero en depósitos

Escrito por SDM - 04/03/2010 20:02

---

FLG escribió:

Eso está claro. Si no se nos trata bien como cliente ya consolidado lo que tenemos que hacer es irnos a otra entidad. De eso no tenemos que tener duda y debemos de decirlo claramente.

Por otra parte, a la pregunta del "limite de aportacion", a los bancos les interesa más captar 10 cliente con 1000 € que 1 cliente con 10.000 €. Se trata de tener al mayor número de clientes ya que cuantos más se tenga, más posibilidades habrá de, al menos, mantener a una parte de ellos o incluso vincularlos en mayor medida que los simples depósitos. :)

Buenas tardes,

tiene razón FLG y su cerdito cósmico se ha ganado un "karma", porque un comercial de un stand por ejemplo prefiere hacer 2 contratos nuevos de 100 euros que 1 de 10.000 euros, al tener la orden de captar tantos clientes como pueda y por eso recibe más comisiones que si le ingresas mucho dinero en un solo contrato.

Saludos.

=====